



NOTARÍA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

CORRECCIÓN DE ERRORES del Edicto de 8 de abril de 2013 sobre subasta pública notarial. (2013ED0135)

Olivia Eljarrat López, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, con residencia en Jerez de los Caballeros, como sustituta legal de la Notaría de Barcarrota, vacante en la actualidad y para mi protocolo:

HAGO CONSTAR:

Que por medio del presente, se corrigen los errores cometidos en el anuncio de subasta publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 92, el día 15 de mayo de 2013, páginas 10761 y 10762, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“2) Fecha de celebración:

Se señala la primera subasta para el día veintiocho de mayo de dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos, la segunda, en su caso, para el día dos de julio de dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo el día seis de agosto de dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos, y en caso de llegarse a la licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día trece de agosto de dos mil trece a las dieciocho horas y treinta minutos”.

Debe decir:

“2) Fecha de celebración:

Se señala la primera subasta para el día dos de julio de dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos, la segunda, en su caso, para el día seis de agosto de dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo el día tres de septiembre de dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos, y en caso de llegarse a la licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día tres de septiembre de dos mil trece a las dieciocho horas y treinta minutos”.

Barcarrota, a 23 de mayo de 2013. El Notario.